

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
J-00890/2004	11/03/2004	TRANSPORTES AGRO INDUSTRIAS S. A.	MAESTROS ARBOS, 3 28045-MADRID-MADRID	142.3 LOTT	400,00
MA-03593/2002	31/03/2002	AUTOCARES RIOS TOUR SL	CAMINO DE GUADALMAR, S/N. SAN JULIAN 29004-MÁLAGA-MÁLAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	1.380,00
MA-03594/2002	31/03/2002	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL	EMILIO HURTADO 14 29004-MÁLAGA-MÁLAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	1.380,00
MA-00078/2003	05/09/2002	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	CUEVAS BAJAS, 32 29004-MÁLAGA-MÁLAGA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
MA-01932/2003	14/03/2003	EMPRESA CARRERA SL	PASEO DE ROJAS, S/N 14900-LUCENA-CORDOBA	141 P) LOTT 198 Q) RGTO	300,00
SE-00535/2002	23/03/2000	MONTAJES Y GRUAS, S.L.	POLIG. IND. EL OLIVERAL 11 46190-RIBA-ROJA DE TURIA-VALENCIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.500,00
SE-04932/2002	14/01/2002	TTES. PEREZ RANGEL LDA.	R. DOS CAVADIÑAS 148 - PEDROSO 4415-CAVADIÑAS-PORTUGAL	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	360,00
SE-01440/2003	27/11/2001	PUCRISAN SL	PASAJES,001 41015-SEVILLA-SEVILLA	141. H) 198.H)	600,00
SE-02710/2003	20/02/2002	MUÑOZ CASTRO, CONCEPCION	CIUDAD JARDIN TRIANA, 54 41606-GINES-SEVILLA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
AL-00257/2004	20/01/2004	TRMSSOMBOA TTES. LDA.	RUA FCO.MANUEL DE MELO,9. COMMIOIS 2855. PORTUGAL	142.4 LOTT R(CE) 3821 85	301,00
H-02383/2003	26/12/2002	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JACINTO	LUCIANO ESCOBAR, 35. THARSISI 21530 - HUELVA	142 E) LOTT 199 E) RGTO	90,00
CO-05355/2001	10/04/2001	TRANSPORTES ZAMORA M.R., S.L.	CALLEJUELAS ALTAS, 57. MANCHA REAL 23100 JAEN	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.500,00
GR-00841/2002	22/11/2001	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L.	BELEN, 31. HUETOR TAJAR 18360 GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.500,00
GR-00840/2002	22/11/2001	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L.	BELEN, 31. HUETOR TAJAR 18360 GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.500,00
GR-00046/2002	02/10/2001	FCE BANK PLC SUCURSAL ESPAÑA	PS. LA CASTELLANA, 131. MADRID 28046	140 D) LOTT 197 D) RGTO	1.500,00
GR-02850/2001	25/03/2001	OTERO MARTIN JOSE L.	VENTORROS DE SAN JOSE. LOJA 18200 GRANADA	140 B) LOTT 197 B) RGTO	2.404,05
AL-00766/2003	21/02/2003	ANTEQUERA NEIRO ANTONIO	BARRIO ARCHILLA, 19 EL PARADOR. ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140 D) LOTT 197 D) RGTO	1.502,00
AL-00998/2003	09/02/2003	GARCIA PEREZ LUIS	INFANTE DON JUAN MANUEL, 6. ALBACETE 02006	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
SE-00245/2003	11/06/2001	ALONSO RAMIREZ EUGENIO	DOCTOR FLEMING, 1. LAS CABEZAS DE SAN JUAN 41730. SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.380,00
AL-03589/2000	24/10/2000	AUTOCARES VISAMAR, S.L.	ALMERIA, 81. PUEBLA DE VICAR 04738. ALMERIA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.502,53
AL-00397/2001	28/11/2000	AUTOCARES VISAMAR, S.L.	ALMERIA, 18. PUBLA DE VICAR 04745 ALMERIA	142 E) LOTT 199 E) RGTO	1.502,00
GR-02470/2002	02/04/2002	SOLA ALVARES JR	CAMINO DE CULLAR, S/N. BENAMAUREL 18817 GRANADA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
GR-00984/2002	11/12/2001	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L.	BELEN, 31. HUETOR TAJAR 18360 GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.500,00
GR-00983/2002	11/12/2001	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L.	BELEN, 31. HUETOR TAJAR 18360 GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.500,00
GR-00978/2002	11/12/2001	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L.	BELEN, 31. HUETOR TAJAR 18360 GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO	1.500,00
J-00890/2004	11/03/2004	TRANSPORTES AGRO INDUSTRIAS, S.A.	MAESTROS ARBOS, 3. MADRID 28045	142.3 LOTT R(CE) 3820/85	400,00
CO-03417/2002	10/10/2001	JVICOL, S.L.	CTRA. CORDOBA MALAGA, AS/N. LUCENA 14900 CORDOBA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,00

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. alzada: DGIT00402/2002.
F. denuncia: 23.12.2002.
Titular: Transleymon, S.L.
Domicilio: Urb. Parquesol, 2-4.º B, 29200 Antequera, Málaga.
Ppto. infringido: 142.k) LOTT.
Sanción: 60,00 €.

R. alzada: DGIT00403/2002.
F. denuncia: 23.12.2002.
Titular: Transleymon, S.L.
Domicilio: Urb. Parquesol, 2-4.º B, 29200 Antequera, Málaga.
Ppto. infringido: 142.k) LOTT.
Sanción: 120,00 €.

R. alzada: DGIT00130/2003.
F. denuncia: 15.9.2003.
Titular: Pavmtos. y Prefcs. Haro, S.A.
Domicilio: Madrid-Huelva, 637, 21007 Huelva, Huelva.
Ppto. infringido: 142.k) LOTT.
Sanción: 240,00 €.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se emplaza a doña María Luisa Gómez Rodríguez para la firma del contrato de compraventa de la vivienda cuenta núm. 565 del grupo de 750 viviendas de promoción pública de la Barriada de La Paz, 2.ª fase (matrícula GR-12).

Se comunica a doña María Luisa Gómez Rodríguez, NIF 24218303Q, que no ha suscrito el contrato de compraventa de la vivienda cuenta núm. 565 del grupo de 750 viviendas de promoción pública en la Barriada de la Paz, 2.ª fase (matrícula GR-12). Si en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio no comunica a esta Delegación Provincial su aceptación, mediante la firma del correspondiente contrato, o su renuncia a la adjudicación de la vivienda citada, se entenderá decaída en su derecho, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y el resto de la normativa de Viviendas de Protección Oficial, procediéndose a una nueva adjudicación de la citada vivienda.

Granada, 28 de abril de 2005.- El Jefe del Servicio de Arquitectura y Vivienda, Juan Luis Granero Marín.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 49/2002.

Interesado: Don Juan Jesús Toscano Calera.

Ultimo domicilio: C/ Huelva, núm. 21, 21400-Ayamonte. Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 6.000,00 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 13 de mayo de 2005.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
24.729.110	ARIAS RUIZ, MARIA	LISMI
28.060.599	BENITEZ GRANADOS, CONCEPCION	LISMI
74.749.926	DIAZ BLANCO, ISABEL	LISMI
25.502.284	FERNANDEZ HEREDIA, ANGELES	LISMI
24.927.965	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCA	LISMI
25.111.277	GONZALEZ GAMEZ, MERCEDES E.	LISMI
24.937.267	LOPEZ ORTIZ, ANDRES	LISMI
25.656.624	LOZANO PENDON, FRANCISCO	LISMI
29.375.997	MARTINEZ MACIAS, MANUELA	LISMI

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
25.657.359	MATEOS PONCE, MARIA	LISMI
24.666.744	MONTIEL FERNANDEZ, ANA	LISMI
75.946.773	MOYA MARISCAL, ASUNCION	LISMI
27.567.768	ROMERO GRACE, ENCARNACION	LISMI
24.660.487	SANCHEZ ARIZA, M CARMEN	LISMI
24.811.788	TORRES CORTES, ARACELI	LISMI
25.653.777	VELAZQUEZ MACIAS, GERTRUDIS	LISMI

Málaga, 24 de mayo de 2005.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.

ACUERDO de 25 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de mayo de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Blanco Cádiz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 7 de abril de 2005 acordando declarar la situación provisional de desamparo sobre el menor R.N. B.C. y en base a tal declaración ejercer la tutela de dicho menor de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil. Constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro de Acogida «Hogar Infantil» de Puerto Real y continuar la instrucción del procedimiento hasta que se dicte resolución que dispondrá la ratificación, modificación o revocación de lo acordado por ésta. En cuanto al derecho de visitas que a la madre biológica del menor le corresponde respecto a su hijo, se estará al convenio regulador que a tales efectos se suscriba con la misma.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 25 de mayo de 2005.- La Delegada, Por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 25 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de mayo de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Cozar Puerta, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-